

CNDH le da trato inequitativo

MÉXICO - PAN intentará castigarme por apoyar ILE: Ombudsman de BC

Gladis Torres Ruiz, Cimaconoticias

Viernes 22 de mayo de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 20 mayo 09 - [Cimaconoticias](#) - El Partido Acción Nacional (PAN) no me ratificará en mi cargo, intentará castigarme y cobrarme su apoyo a las mujeres, pues fui el único Ombudsman, de entre 12 titulares de las comisiones de derechos humanos en igual número de entidades, que interpuso un recurso de inconstitucionalidad por la aprobación del Decreto 175 de Derecho a la Vida, que penaliza el aborto, el uso de anticonceptivos y la fecundación in Vitro, señaló el procurador de los Derechos Humanos (PDH) de Baja California, Francisco Sánchez Corona.

En el foro: "Los mismos derechos para todas y todos: Género y Derechos Reproductivos en el Debate Constitucional en México", que se realizó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Ombudsman declaró que su cargo concluye el 31 de mayo, y a pesar del apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de la academia y medios de comunicación locales, él y su equipo de trabajo podrían no ser ratificados y está previsto un "fuerte recorte" al presupuesto del organismo.

El 26 de enero de este año, Sánchez Corona promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que prohíbe despenalizar el aborto y elimina causales para practicarlo en caso de violación y malformación del producto.

En entrevista con Cimaconoticias, Sánchez Corona precisó que el marco regulatorio de la PDH prevé el derecho de la ratificación, pero incluye un proceso, de manera que esta fase da lugar a la discrecionalidad de los diputados. Por lo pronto, comentó, ya se publicaron dos convocatorias paralelas "una para mi persona y otra convocatoria abierta para la selección de candidatos".

El Congreso local en Baja California está compuesto en su mayoría por legisladores del PAN y sus alianzas, quienes tienen una posición bien definida en relación a mi ratificación, explicó Sánchez Corona, y a pesar de que no cuentan con la mayoría calificada que se requiere, sólo les faltan dos votos para obtenerla, es decir 17. Sin embargo, afirmó, "creo que están buscando los acuerdos necesarios para que la no ratificación pueda suceder".

Agregó que dicha estrategia está en contra de la misma legislación, ya que está fuera de los plazos establecidos. "Yo estaba en derecho de demandar que se me estaban violando mis derechos a la ratificación, sin embargo con estas convocatorias ya no lo puedo hacer, lo que están haciendo es cubrir todos los frentes; "a pesar de ello, nosotros estamos en la pelea y no nos vamos a bajar", comentó.

El Congreso de Baja California está integrado por mayoría panista, compuesta por 12 escaños; le sigue el PRI con 8, entre los que se encuentran Roberto Beltrones Rivera, hermano de Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI en el Senado de la República; y Enrique Acosta Fregoso, dirigente de diputados priistas, a quien también vinculan con el grupo de Beltrones.

La CNDH le da un trato diferente

De igual manera, Francisco Sánchez Corona declaró que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(CNDH) ya está “castigando su defensa de las mujeres de su estado”, al no tener la misma atención que tenía antes de noviembre del año pasado, hoy el trato es diferente, no sé si sea por mi salida”, pero creo que buena parte tiene que ver con la demanda de inconstitucionalidad, subrayó.

El Ombudsman recordó que la CNDH ha apoyado las reformas que contravienen los derechos de las mujeres. Consideró que esto se ha venido haciendo a través del respaldo que el organismo brinda a las comisiones estatales, pues mucho del trabajo de promoción y capacitación que se realiza en las comisiones estatales depende del respaldo de la Nacional, y estos apoyos se están utilizando para condicionar la posición de las comisiones locales, situación que me parece muy delicada, comentó.

Por mi parte, agregó Sánchez Corona, “he estado haciendo un esfuerzo porque los Ombudsman de las entidades donde aprobaron reformas para dar personalidad jurídica al producto de la concepción —Morelos, Sonora, Chihuahua, Jalisco, Puebla, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Campeche y Guanajuato— respalden una acción de inconstitucionalidad y adopten posiciones fundamentales en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, sin embargo no lo he logrado”.

Demanda de inconstitucionalidad seguirá

Sánchez Corona señaló que la posible “no ratificación” del cargo no interferirá con la demanda de inconstitucionalidad que se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dado que la persona en turno asumirá de manera obligada la responsabilidad del caso, puesto que no hay lugar al desistimiento, “quien llegue le dará seguimiento de manera automática”.

“Es como los procedimientos de oficio, una vez que se están atendiendo, ya no tienen reversa, en este caso la demanda de acción de inconstitucionalidad tendrá que terminar todos sus tiempos y la SCJN va a continuar el procedimiento hasta su conclusión, es decir, hasta la sentencia”.

Aclaró que a pesar de esta obligatoriedad, las personas que ocupan estos cargos asumen posiciones, “lo hemos visto en los estados que se ha reformado la Constitución para ‘proteger la vida’ y no se han hecho las demandas de acción de inconstitucionalidad, porque los Ombudsman asumen una posición personal, olvidando que el cargo es una posición en la que se representan los intereses de la sociedad, la defensa y promoción de los derechos humanos”.

Debido a que vivimos tiempos electorales, señaló el Ombudsman, la SCJN no discutirá la demanda de Baja California, sin embargo sí lo tendrá que hacer concluyendo este proceso, ya que en noviembre próximo se darán los cambios en este organismo.

De igual manera, afirmó que la SCJN deberá resolver con base en la resolución a que llegó hace un año en el Distrito Federal, donde se permite la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) antes de las 12 semanas de gestación.

OSC, ni frente ni freno a reformas

Durante su intervención en el Foro “Los mismos derechos para todas y todos: Género y Derechos Reproductivos en el Debate Constitucional en México”, el Ombudsman de Baja California lanzó un llamado a las OSC, a las mujeres y a la población en general para movilizarse, “falta acción de las OSC en los estados que reformaron; existe una desmovilización que no le pone frente ni freno a estas reformas”.

Se requiere que la sociedad se organice y no permitamos que creencias de tipo moral y religioso se lleven a estos ámbitos. No sabemos qué es lo que hay detrás de la resistencia de hacer valer los derechos de las mujeres, creo que hay dos posiciones políticas mayoritarias en el país que están jugando este papel, es decir llevar una serie de reformas contrarias a los derechos de las mujeres y contrarias a todos los principios constitucionales.

“No sé que intereses están de por medio, lo que sí sé es que lo que se está haciendo en estos 12 estados va en contra de todos los principios constitucionales, mismos que ratificó de manera muy reciente la

SCJN”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09052007-PAN-intentara-casti.37783.0.html>